Faro UDD
Núcleo Humanidades y Ciencias Sociales

BoletínRegional

Nº77

12 de noviembre de 2026

Las redes de cooperación parlamentaria en el Biobío: aspectos partidarios y territoriales

PUNTOS CLAVE

- Los diputados del Distrito 20 casi no legislan juntos. Solo el 6% de los copatrocinios de los ocho diputados del distrito son con colegas del mismo distrito. Si se cuentan solo los de distinto partido, la cifra baja a 1,7%: 24 de 1.453 vínculos en 457 mociones de la Cámara de Diputados.

- Cuando cooperan dentro del distrito, lo hacen con su propio partido. El 73% de la colaboración interna del D20 se da entre copartidarios, principalmente Arroyo–Briones (PDG, 21 proyectos) y Bobadilla–Marlene Pérez (UDI, 11). En las solicitudes de resolución esa proporción sube a 85%.

- La cooperación en la región se coordina en bloques partidarios que cruzan los distritos 20 y 21. Hay tres ejes: el PDG (Arroyo, Briones y Betancurt); la UDI (Bobadilla, Marlene Pérez y Weisse, que firmaron juntos 18 solicitudes de resolución), y la centroizquierda, en torno a Patricio Pinilla (DC), con Rivas (PS, 14 mociones) y Ortiz (DC, 10).

- No parece haber una agenda legislativa regional compartida entre los diputados. Sin embargo, hay ocho solicitudes de resolución sin copatrocinio que mencionan la región, como un plan de reactivación para el Biobío y un hospital oncológico. La mayoría fue presentada por un solo diputado.

- Los senadores del Biobío cooperan poco entre sí, dentro del promedio del Senado, pero cuando lo hacen generalmente es por temas regionales: la pesca de jibia y Talcahuano. El vínculo más fuerte cruza partidos: Saavedra (PS) y van Rysselberghe (UDI), con 9 mociones en común.

RAÚL OPAZO
Abogado, Universidad de La Frontera.
Investigador Asociado de Faro UDD

PATRICIA VARGAS
Editora

@faro_udd
@faro_udd
faro udd
faro@udd.cl
www.faro.udd.cl

Introducción

La idea de la representación parlamentaria involucra una serie de aspectos complejos que incluyen factores tanto ideológicos como territoriales. En la agregación de diversos intereses, los parlamentarios deben ponderar el peso de distintos niveles, por ejemplo, a veces piensan su agenda legislativa desde la perspectiva del interés nacional, otras veces desde la coalición con la que están alineados o a partir de la ideología del partido en el que militan.

Sin embargo, al ser votados por un distrito específico, las necesidades locales demandan grados de cooperación que se pueden sobreponer a los otros niveles y obligan a pensar en la realidad distrital o regional por encima de las diferencias ideológicas (Eulau et al., 1959). Una forma de medir este grado de cooperación es prestar atención a las redes de copatrocinio de proyectos de ley, o de otras iniciativas que requieren firmas en común, como las solicitudes de resolución.

Al plantear este problema en el contexto de la representación en el Congreso de los parlamentarios del Biobío, es posible preguntarse lo siguiente: ¿con quién firman proyectos de ley?, ¿qué peso tiene el distrito o la región en los grados de cooperación entre parlamentarios?, y ¿sobre qué temas regionales prevalece una agenda políticamente transversal?

Este boletín consiste en un análisis cuantitativo descriptivo basado en un total de 457 mociones y 323 solicitudes de resolución de la Cámara, ingresadas entre marzo y el 28 de octubre de 2026. Para el Senado, dado que los senadores de la circunscripción 10ª del Biobío iniciaron su periodo en marzo de 2022, se analizaron 1.116 mociones desde el comienzo del periodo senatorial hasta octubre de 2026. El análisis considera a los ocho diputados del Distrito 20, a los cinco diputados del Distrito 21, cuya cooperación con los primeros se entiende como cooperación dentro de la región, y a los tres senadores de la circunscripción.

Cooperación parlamentaria y redes de copatrocinio

El copatrocinio legislativo se concibe como una estrategia de colaboración para impulsar iniciativas en conjunto. Teóricamente se aborda con Análisis de Redes Sociales (ARS): cada parlamentario es un nodo y comparte una arista con otro si ambos firman la misma propuesta. Fowler (2006) mostró que estas redes permiten identificar a los legisladores más conectados, aquellos cuyo apoyo atrae más firmas y que funcionan como puentes entre grupos que de otro modo no colaborarían.

La literatura comparada ha identificado tres grandes factores que explican con quién firma un parlamentario: el partido o la cercanía ideológica, el territorio y los espacios de trabajo compartidos, como las comisiones. En el caso de los Estados Unidos, las comunidades de copatrocinio se ordenan principalmente por partido, aunque también agrupan a legisladores de un mismo estado o de estados vecinos (Zhang et al., 2008). En legislaturas estatales, las dinámicas de grupo, como el género o la pertenencia a minorías, también estructuran estas redes (Bratton y Rouse, 2011). Para Argentina y Chile, Alemán y Calvo (2013) encontraron que compartir partido, distrito o comisión aumenta la probabilidad de que dos diputados presenten proyectos en conjunto, ya que los legisladores electos en un mismo distrito tienden a compartir preferencias sobre políticas con efectos distributivos.

Para la Cámara chilena, Cisternas (2021) estudió los periodos 2010-2014 y 2014-2018 y encontró que el copatrocinio no se estructura bajo una lógica de coaliciones. La red se organizaba en tres comunidades (UDI, RN y un bloque amplio de centroizquierda), con numerosos enlaces entre ellas, y los diputados de RN ocupaban las posiciones de mayor intermediación. Su estudio también muestra que cerca de la mitad de las mociones de esos años alcanzaba el máximo de diez firmas, lo que indica que el copatrocinio es una práctica extendida y de bajo costo.

Un grado de cooperación mayor no es necesariamente esperable, ya que los parlamentarios buscan diferenciar sus agendas legislativas en miras a la reelección. Esto es especialmente relevante en un distrito de ocho escaños como el 20, donde los diputados que podrían cooperar son también sus competidores directos. Con todo, la literatura muestra que, bajo ciertas reglas electorales, los legisladores pueden tener incentivos para construir reputaciones compartidas incluso con sus rivales más cercanos (Crisp et al., 2004).

En este boletín se utilizan algunos conceptos de redes. Un **enlace** corresponde a un proyecto firmado en conjunto por dos parlamentarios; si ambos comparten cinco proyectos, el enlace tiene un peso de cinco. Para cada parlamentario se calcula qué proporción de sus enlaces son con colegas de su propio distrito, de la región o de su partido. Como un partido grande ofrece más socios posibles que uno pequeño, esas proporciones se comparan con lo que se esperaría si cada parlamentario eligiera a sus coautores al azar, lo que se denomina **índice de afinidad**: un valor de 1 equivale al azar y un valor de 5 significa cinco veces más enlaces de lo esperable. Por último, la **centralidad de intermediación** mide cuán a menudo un parlamentario se encuentra en el camino más corto entre otros dos, es decir, cuánto conecta a otros parlamentarios en la red.

Mociones y solicitudes de resolución

Las mociones son los proyectos de ley presentados por parlamentarios. El artículo 65 de la Constitución establece que las mociones no pueden ser firmadas por más de diez diputados ni por más de cinco senadores. Este límite condiciona las redes de cada cámara: en el periodo analizado, el 25% de las mociones de la Cámara alcanzó las diez firmas, mientras que en el Senado el 46% alcanzó las cinco. Por ello, las comparaciones entre ambas cámaras deben leerse con cautela.

Las solicitudes de resolución, previamente llamadas "proyectos de resolución", son, según el Reglamento de la Cámara, la proposición que uno y hasta diez diputados presentan por escrito a la Sala con el objeto de obtener un pronunciamiento de la Corporación sobre temas de interés general. No son proyectos de ley ni tienen efectos vinculantes, y en su mayoría solicitan al Presidente de la República la adopción de alguna medida.

Al tener un costo de tramitación menor, son un buen indicador de la disposición de los diputados a manifestar posiciones en conjunto. Los senadores no presentan este tipo de solicitudes, por lo que el análisis del Senado se limita a las mociones.

La mayor productividad legislativa de un parlamentario no es necesariamente equivalente a un buen desempeño parlamentario. La inflación legislativa es un fenómeno que puede traer consigo efectos perniciosos para la libertad económica, la seguridad jurídica y la estabilidad de las políticas públicas. De todos modos, el ingreso de proyectos cumple funciones que no se reducen a crear leyes: permite a los parlamentarios tomar posición frente a sus electores (Mayhew, 1974) y construir una reputación temática que les facilita influir en la agenda (Schiller, 1995). Por estas razones, el número de mociones o de coautores de un parlamentario se utiliza en este boletín simplemente como una medida de su posición en la red y no como una evaluación de su desempeño.

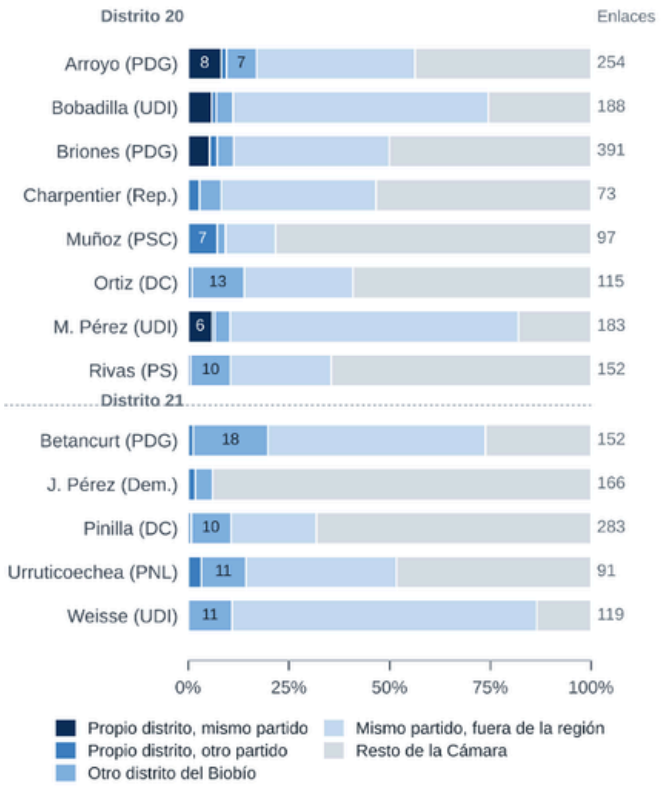
Redes de copatrocinio de los diputados: Distritos 20 y 21

1.- ¿Distrito o partido?

Los diputados del Distrito 20 casi no presentan mociones en conjunto. Solo el 6,1% de sus enlaces de copatrocinio son con colegas del mismo distrito, y si se consideran únicamente los enlaces con diputados de otro partido, la cifra baja a 1,7%: 24 de un total de 1.453 enlaces. En cambio, la mayor parte de sus enlaces se concentra en diputados de su propio partido o bancada que representan a otras regiones. Comparada con lo que se esperaría por azar, la afinidad con el propio partido es entre dos y ocho veces mayor (con la excepción de Francesca Muñoz, cuyo partido tiene solo otra diputada), mientras que la afinidad con el distrito varía entre 0,1 y 2.

Cuando la cooperación ocurre dentro del distrito, sigue líneas partidarias: el 73% de los enlaces internos del Distrito 20 se da entre copartidarios, principalmente entre Roberto Arroyo y Patricio Briones (bancada PDG, 21 proyectos) y entre Sergio Bobadilla y Marlene Pérez (bancada UDI, 11 proyectos). El vínculo políticamente transversal más fuerte dentro del distrito es de apenas tres proyectos, entre Francesca Muñoz y cada uno de los dos diputados del PDG.

Gráfico N°1: Composición de los enlaces de copatrocinio de cada diputado (mociones)



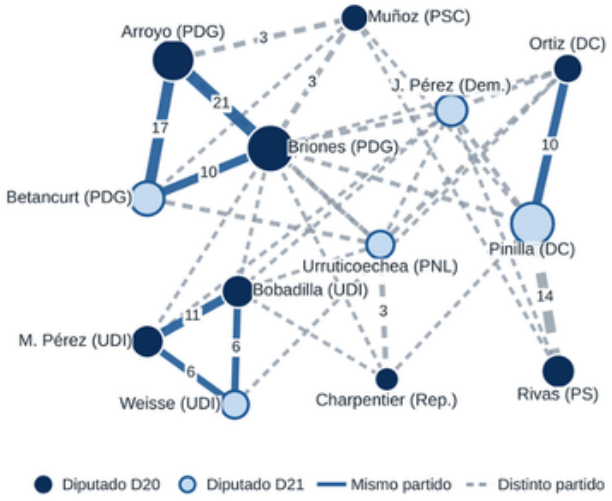
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados. Las cifras dentro de las barras indican porcentajes. Para los diputados del Distrito 21, el "propio distrito" es el Distrito 21. A la derecha, el total de enlaces.

Las diferencias entre diputados son relevantes. La disciplina de bancada de la UDI es la más alta: Flor Weisse (86%), Marlene Pérez (81%) y Sergio Bobadilla (72%) concentran sus enlaces en su bancada, muy por sobre la mediana de la Cámara, que es de 43%. En el otro extremo, José Antonio Rivas (PS, 25%) y Álvaro Ortiz (DC, 36%) firman mucho con el resto de la centroizquierda. Francesca Muñoz construye su red fuera de su partido, dado que el PSC tiene solo otra diputada en la Cámara, Sara Concha, con quien comparte 12 proyectos.

2.- La red regional

Al incorporar a los diputados del Distrito 21, la región sí aparece como un espacio de cooperación, pero canalizado por los partidos. Se forman tres ejes que cruzan ambos distritos: un triángulo del PDG (Arroyo, Briones y Lilian Betancurt), un triángulo de la UDI (Bobadilla, Marlene Pérez y Flor Weisse) y un eje de centroizquierda en torno a Patricio Pinilla (DC), que conecta a Álvaro Ortiz (10 proyectos) y a José Antonio Rivas (14 proyectos). Específicamente, la dupla Pinilla-Rivas es el vínculo entre partidos distintos más fuerte de la región.

Gráfico N°2:_Red de copatrocinio entre los diputados del Biobío (mociones)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados. El tamaño de cada nodo es proporcional al número de mociones; el grosor de las líneas, al número de proyectos firmados en conjunto. Se rotulan los vínculos de tres o más proyectos.

La red también muestra que Rivas, Ortiz y Paz Charpentier están prácticamente aislados dentro del Distrito 20, con uno o dos enlaces con colegas del distrito. Rivas y Ortiz encuentran a su principal socio regional en el Distrito 21 (Pinilla), mientras que Charpentier lo hace con Cristóbal Urruticoechea (PNL), con quien comparte solo tres proyectos.

3.- Las solicitudes de resolución

Las solicitudes de resolución confirman el patrón observado en las mociones, pero con mayor intensidad. En toda la Cámara, la mediana de enlaces con el propio partido sube de 43% en mociones a 80% en solicitudes de resolución, y un 34% de ellas es presentada por un solo diputado, frente al 11% de las mociones. Se trata, en consecuencia, de un instrumento de bancada.

En el Distrito 20, solo 8 de 644 enlaces (1,2%) unen a diputados del distrito de distintos partidos, y ningún par comparte más de una solicitud. La cooperación interna entre copartidarios sube a 85%. El bloque UDI de la región es el más compacto: Bobadilla, Marlene Pérez y Weisse firmaron juntos 18 solicitudes, la mayoría presentadas en serie al inicio del periodo. El eje Rivas-Pinilla, en cambio, desaparece: comparten una sola solicitud, y tanto Rivas como Ortiz concentran sus enlaces en sus propios partidos (70% y 85%, respectivamente).

Gráfico N°3: Proporción de enlaces con el propio partido o bancada, mociones y solicitudes de resolución



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados. Se excluye a Joanna Pérez, única diputada de Demócratas. Las líneas punteadas indican la mediana de la Cámara en cada instrumento.

4.- Los diputados más conectados

El Biobío cuenta con algunos de los diputados más conectados de la Cámara. Patricio Briones es el diputado con más mociones (61) y con más coautores distintos (104) de los 155 diputados, y también el que tiene mayor centralidad de intermediación. Un tercio de sus enlaces son con diputados de derecha y un 16% con la izquierda, lo que lo convierte en un puente entre el PDG y otras bancadas. Patricio Pinilla ocupa el cuarto lugar en mociones (45) y en intermediación, y el tercero en coautores distintos (97).

Tabla N°1: Indicadores de copatrocinio de los diputados del Biobío

Diputado	Mociones	Coautores	% propio distrito	% partido mociones	% partido resol.
Arroyo (PDG)	48	66	9%	54%	70%
Bobadilla (UDI)	25	56	7%	72%	95%
Briones (PDG)	61	104	7%	47%	67%
Charpentier (Rep.)	9	43	3%	38%	86%
F. Muñoz (PSC)	15	51	7%	12%	9%
Ortiz (DC)	18	55	1%	36%	85%
M. Pérez (UDI)	25	44	7%	81%	100%
Rivas (PS)	26	59	1%	25%	70%
Betancurt (PDG)	26	42	1%	72%	100%
J. Pérez (Dem.)	21	77	2%	—	—
Pinilla (DC)	45	97	1%	25%	74%
Urruticoechea (PNL)	14	49	3%	37%	100%
Weisse (UDI)	14	34	0%	86%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados. Los porcentajes corresponden a la proporción de enlaces. Los ocho primeros diputados pertenecen al Distrito 20 y los cinco últimos al Distrito 21.

5.- ¿Una agenda territorial?

Las pocas mociones que reúnen a tres o más diputados de la región abordan temas de alcance nacional, como salud, tránsito, pensiones de gracia o la Contraloría. Lo territorial aparece en las solicitudes de resolución: ocho de ellas mencionan a la región o a sus comunas, entre ellas un plan de reactivación económica para el Biobío, un hospital oncológico regional, la exención de contribuciones para predios afectados por ataques incendiarios y violencia rural y el alza de precios en Penco, Tomé y Concepción. Sin embargo, cuatro fueron presentadas por un solo diputado (Roberto Arroyo, tres de ellas sin coautores), y el resto, que tienen firmas compartidas en la región, son entre copartidarios.

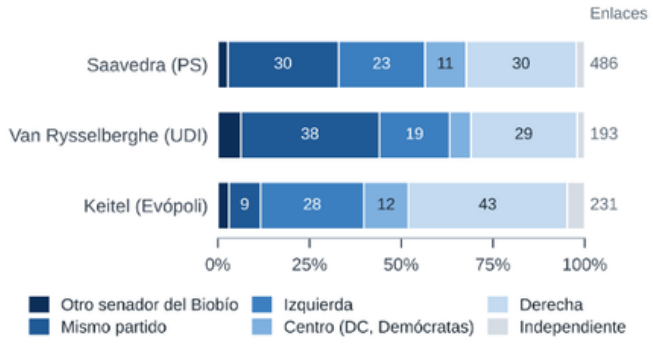
Los tres senadores del Biobío

Gastón Saavedra (PS), Enrique van Rysselberghe (UDI) y Sebastián Keitel (Evópoli) iniciaron su periodo el 11 de marzo de 2022. El análisis considera las 1.116 mociones presentadas en el Senado desde esa fecha hasta octubre de 2026, firmadas por 73 senadores, dado que la renovación parcial del Senado en 2026 cambió parte de su composición.

1.- ¿Con quién firman?

A diferencia de la Cámara, el Senado es un espacio mucho más transversal: la mediana de enlaces con el propio partido es de 22%, frente al 43% de las mociones de la Cámara. Ninguno de los tres senadores se encierra en su partido, aunque sus redes son muy distintas. Gastón Saavedra concentra un 30% de sus enlaces en el PS, pero comparte una parte importante de su trabajo con la derecha y el centro. Enrique van Rysselberghe es el más partidario de los tres: un 38% de sus enlaces es con la UDI y un 61% con Chile Vamos. Sebastián Keitel tiene una red más dispersa, con una presencia relevante de senadores de izquierda e independientes. Sus colegas de la circunscripción representan solo entre el 2,7% y el 6,2% de los enlaces de cada uno.

Gráfico N°4: Composición de los enlaces de copatrocinio de los senadores del Biobío (2022-2026)



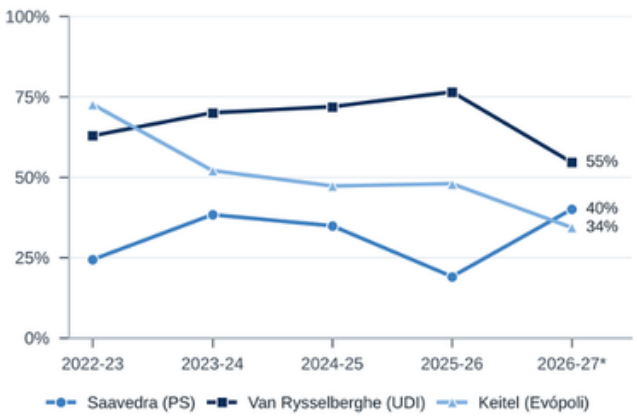
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Senado. "Mismo partido" excluye a los otros senadores del Biobío. Las cifras dentro de las barras indican porcentajes. A la derecha, el total de enlaces.

Saavedra es uno de los senadores más activos y conectados: es el tercero de 73 en número de mociones (140), detrás de Francisco Chahuán y Paulina Núñez, y el segundo en coautores distintos y en centralidad de intermediación. Su red combina a senadores socialistas, como Alfonso De Urresti (26 proyectos) y Fidel Espinoza (24), con un grupo transversal en el que destacan Paulina Núñez (RN), su coautora más frecuente con 29 proyectos, Matías Walker (Demócratas) e Iván Moreira (UDI). En lo que va de 2026, este grupo se ha concentrado en materias de seguridad y justicia penal. Keitel presentó 103 mociones, una de cada cuatro sin coautores, y van Rysselberghe 58, lo que lo ubica en el lugar 34.

2.- La evolución de las redes

Las redes de los senadores no son estáticas. En el caso de Keitel, el cambio es el más marcado: en el primer año legislativo, un 73% de sus enlaces era con senadores de derecha y un 24% con Evópoli. Tras su renuncia al partido en noviembre de 2023, su red se volvió transversal, sus enlaces con Evópoli cayeron a 6% o menos y los enlaces con la izquierda llegaron al 57% en 2026. El año 2025 volvió a militar en Evópoli y así aparece registrado en el Senado. Saavedra, en cambio, ha aumentado su colaboración con la derecha, que pasó de 24% en 2022-2023 a 40% en lo que va de 2026, en el nuevo gobierno. El porcentaje es una recuperación importante desde el mínimo de 19% registrado el 2025. Van Rysselberghe, por otro lado, mantuvo una red mayoritariamente de derecha durante todo el periodo.

Gráfico N°5: Proporción de enlaces con senadores de derecha, por año legislativo

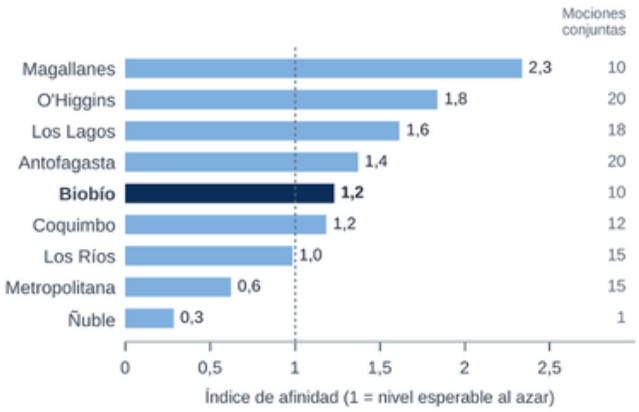


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Senado. Los años legislativos van del 11 de marzo al 10 de marzo. *El año 2026-2027 considera datos hasta el 28 de octubre de 2026.

3.- ¿Coopera más o menos el Biobío que otras circunscripciones?

En más de cuatro años, los tres senadores firmaron juntos 10 mociones, aunque solo 3 proyectos tienen la firma de los tres parlamentarios: Saavedra y van Rysselberghe comparten 9, Saavedra y Keitel 4, y van Rysselberghe y Keitel 3. Para evaluar si esta cifra es alta o baja, se comparó la cooperación interna de las nueve circunscripciones cuyos senadores estuvieron en funciones durante todo el periodo. Con un índice de afinidad de 1,2, el Biobío se ubica en la mitad de la tabla, detrás de Magallanes, O'Higgins, Los Lagos y Antofagasta. Por lo tanto, los senadores del Biobío cooperan poco entre sí, pero no menos que el promedio del Senado.

Gráfico N°6: Afinidad de la cooperación entre senadores de una misma circunscripción (2022-2026)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Senado. Se consideran solo las circunscripciones cuyos senadores estuvieron en funciones durante todo el periodo. A la derecha, el número de mociones firmadas por al menos dos senadores de la circunscripción.

4.- Una agenda regional acotada

Cuando los senadores del Biobío cooperan, lo hacen en buena medida por temas regionales. De las tres mociones firmadas por los tres senadores, dos se refieren a la pesca de jibia, una de ellas presentada exclusivamente por ellos, y la tercera propone renombrar el aeropuerto Carriel Sur de Talcahuano. Además, la moción sobre el remanente de cuotas de pesca no consumidas, firmada por Saavedra y van Rysselberghe, se convirtió en ley.

Tabla N°2: Mociones firmadas por más de un senador del Biobío (2022-2026)

Boletín	Materia	Senadores del Biobío	Estado
15776-17	Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas	S, vR	En trámite
15847-17	Nacionalidad por gracia a Gioconda Belli	S, vR	Ley
16066-06	Reconocimiento del pueblo huilliche como etnia indígena	S, vR	En trámite
16232-37	Renombrar el aeropuerto Carriel Sur (Talcahuano)	K, S, vR	En trámite
17002-17	Rehabilitación de nacionalidad chilena	S, vR	En trámite
17185-21	Excepción en la Ley de Pesca para la jibia	K, S, vR	En trámite
17276-21	Remanente de cuotas de pesca no consumidas (2024)	S, vR	Ley
17833-13	Fuero laboral por fallecimiento de hijo o cónyuge	K, S	En trámite
18173-21	Artes de pesca para la extracción de jibia	K, S, vR	En trámite
18636-09	Exención de peajes en emergencias	S, vR	En trámite

Fuente: : Elaboración propia en base a datos del Senado. K: Keitel; S: Saavedra; vR: van Rysselberghe. Estado al 28 de octubre de 2026.

Conclusiones

Los datos presentados en este boletín dan cuenta de que, entre los diputados del Biobío, tal como ocurre en el resto de la Cámara, el partido pesa bastante más que el territorio. Los ocho diputados del Distrito 20 casi no firman mociones ni solicitudes de resolución entre sí, salvo cuando comparten partido o bancada, y la cooperación transversal dentro del distrito es casi inexistente. Esto es coherente con la idea de que, en un distrito de ocho escaños, quienes podrían cooperar son también competidores directos en la próxima elección.

La región, en cambio, sí aparece como un espacio de cooperación, pero esta cooperación está mediada por los partidos. Los ejes del PDG, de la UDI y de la centroizquierda cruzan los distritos 20 y 21, lo que sugiere que la pertenencia partidaria facilita la coordinación entre diputados de un mismo territorio. Las solicitudes de resolución refuerzan este patrón y muestran que, cuando el costo de firmar es bajo, los diputados prefieren manifestar posiciones junto a su bancada. No se observa todavía una agenda legislativa regional compartida, y las iniciativas que mencionan al Biobío son, en su mayoría, individuales.

En el Senado, la imagen es distinta. Los senadores del Biobío cooperan poco entre sí, pero dentro del promedio de la corporación, y cuando lo hacen es por temas de interés regional, como la pesca y Talcahuano. El vínculo más estable de la circunscripción une a un senador socialista con uno de la UDI, lo que muestra que la agenda territorial puede, en ocasiones, sobreponerse a las diferencias ideológicas.

En definitiva, la cooperación parlamentaria en el Biobío es todavía incipiente y responde más a lógicas partidarias que territoriales. Dado que el periodo de los diputados recién comienza, será relevante observar si estas redes se mantienen o si, con el tiempo, surge una agenda regional más transversal, como la que ya se insinúa en algunos temas del Senado.

Nota metodológica

Los datos de mociones y solicitudes de resolución se obtuvieron desde la base de Datos Abiertos Legislativos de la Cámara de Diputadas y Diputados, disponible en: https://opendata.camara.cl/. Para la Cámara se analizaron las mociones ingresadas entre el 17 de marzo y el 28 de octubre de 2026 y las solicitudes de resolución ingresadas entre el 13 de marzo y el 28 de octubre de 2026. Para el Senado se analizaron las mociones ingresadas entre el 11 de marzo de 2022 y el 28 de octubre de 2026, excluyendo tres mociones de senadores que dejaron el cargo en marzo de 2022.

Para cada par de firmantes de una misma iniciativa se registró un enlace, cuyo peso es el número de iniciativas compartidas. El índice de afinidad se calculó como la proporción observada de enlaces de un parlamentario con un grupo (distrito, región o partido), dividida por la proporción de integrantes de ese grupo entre los demás parlamentarios de la cámara.

Para los 13 diputados del Biobío se utilizó el partido o bancada informado por la Cámara: Roberto Arroyo con la bancada PDG, Marlene Pérez con la bancada UDI y Francesca Muñoz con el PSC. Para el resto de los diputados se utilizó el partido de inscripción en la elección de 2025, y los independientes se asignaron al partido por cuyo cupo fueron electos. En el Senado, Matías Walker y Ximena Rincón se consideraron DC hasta octubre de 2022 y Demócratas después; Sebastián Keitel se consideró en Evópoli durante todo el periodo, aunque fue independiente entre noviembre de 2023 y fines de 2025. Los demás senadores que cambiaron de partido durante el periodo se agruparon como independientes del sector correspondiente.

Referencias

- Alemán, E., y Calvo, E. (2013). Explaining policy ties in presidential congresses: A network analysis of bill initiation data. Political Studies, 61(2), 356-377.
- Bratton, K. A., y Rouse, S. M. (2011). Networks in the legislative arena: How group dynamics affect cosponsorship. Legislative Studies Quarterly, 36(3), 423-460.
- Cisternas, C. (2021). Estrategias de copatrocinio legislativo en la Cámara de Diputados de Chile, 2010-2018. Revista de Estudios Políticos, (194), 249-279. Disponible aquí.
- Crisp, B. F., Kanthak, K., y Leijonhufvud, J. (2004). The reputations legislators build: With whom should representatives collaborate? American Political Science Review, 98(4), 703-716.
- Eulau, H., Wahlke, J. C., Buchanan, W., & Ferguson, L. C. (1959). The role of the representative: Some empirical observations on the theory of Edmund Burke. American Political Science Review, 53(3), 742-756.
- Fowler, J. H. (2006). Connecting the Congress: A study of cosponsorship networks. Political Analysis, 14(4), 456-487.
- Mayhew, D. R. (1974). Congress: The electoral connection. Yale University Press.
- Schiller, W. J. (1995). Senators as political entrepreneurs: Using bill sponsorship to shape legislative agendas. American Journal of Political Science, 39(1), 186-203.
- Zhang, Y., Friend, A. J., Traud, A. L., Porter, M. A., Fowler, J. H., y Mucha, P. J. (2008). Community structure in Congressional cosponsorship networks. Physica A, 387(7), 1705-1712.